



ACT/COPESEP-05-12

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día veintitrés de mayo de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres.-----

CONSEJERO ELECTORAL
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

JUAN CARLOS USCANGA BORJA

ENCARGADO DE DESPACHO DE
LA UNIDAD DEL SERVICIO
ELECTORAL PROFESIONAL

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los Integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión.-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:--

ACUERDO-01/COPESEP/230512.-. Con fundamento en los artículos 14 y 15 fracción VI del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en seguimiento al acuerdo-01/COPESEP/220212, en vigilancia a la Meta 1 de la Actividad 1.1 y en referencia al memorándum IEE/USEP-127/12 de fecha 14 de marzo del presente, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos, solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional los avances del Proyecto del Manual de Organización referida en la Meta en trato, con el propósito de emitir observaciones y/o coadyuvar de ser necesario, lo anterior para dar cumplimiento el día treinta y uno de mayo del presente año.-----

ACUERDO-02/COPESEP/230512.- En términos de lo dispuesto en los artículos 14 y 15 fracción VI del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en seguimiento al acuerdo-01/COPESEP/220212, en vigilancia a la Meta 1 de la Actividad 1.1 y en referencia al memorándum IEE/USEP-188/12 de fecha 23 de abril del presente, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos sugerir al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, que en el Índice de Procedimientos, del Manual de procedimientos de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, señale el número de página en la que se encuentra cada Procedimiento para su pronta ubicación.-----

ACUERDO-03/COPESEP/230512.- En vigilancia al cumplimiento de la Meta 3 del Programa Operativo Anual 2012 "Aplicar la Evaluación del Rendimiento 2011 con la finalidad de obtener el Dictamen respectivo para detectar áreas de oportunidad", y derivado del memorándum IEE/USEP-207/12 de fecha 04 de mayo del presente, los integrantes de este Cuerpo Colegiado aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional una vez terminada la Evaluación y derivado del dictamen respectivo, informe a esta Comisión, si de los resultados que dicha evaluación arrojó, se detectaron áreas de oportunidad, cuales fueron y de qué manera podrán ejecutarse.-----

ACUERDO-04/COPESEP/230512.- En cumplimiento de los similares, acuerdo-03/COPESEP/171111, acuerdo03/COPESEP/250112, acuerdo-04/COPESEP/250112, acuerdo-05/COPESEP/250112, acuerdo-06/COPESEP/250112 y acuerdo-02/COPESEP/220212 y en seguimiento al memorándum IEE/USEP-185/12 de fecha 20 de abril de 2012 del presente año, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional informe a este Órgano Auxiliar del estatus que guarda el Estudio comparativo sobre el funcionamiento del Servicio Electoral Profesional de Carrera en los Organismos Electorales de la República Mexicana, información que será remitida el día veintidós de junio del presente año.-----

ACUERDO-05/COPESEP/230512.- Derivado del memorándum IEE/USEP-190/12 de fecha 23 de abril del presente año remitido por la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de este Cuerpo Colegiado aprobaron por unanimidad de votos dar por visto la actualización al Catalogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Estado correspondiente a la Meta 1 del Programa Operativo Anual 2012 propuesta por la Unidad en trato, sugiriendo se armonice conforme la reforma a la estructura de este Órgano Electoral aprobado mediante acuerdo CG/AC-016/12 de fecha diecisiete de mayo del presente año y realice los trámites correspondientes para que sea discutido por los integrantes del Consejo y aprobado por las instancias correspondientes.-----

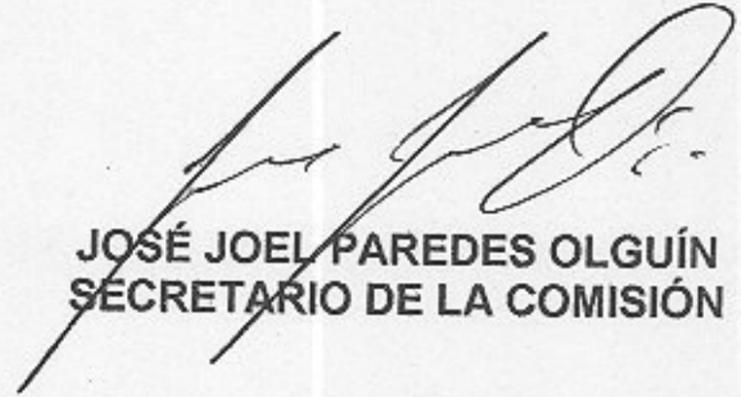
Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dió por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día veintitrés de mayo de dos mil doce.-----

CONSEJERO ELECTORAL



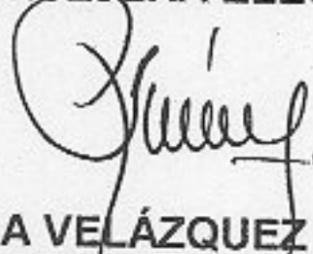
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN